

De la RED

AÑO 20 N° 78 • Diciembre 2024
Cooperativa de Hospitales de Antioquia, COHAN
relacionescorporativas@cohan.org.co • www.cohan.org.co
Distribución Gratuita • ISSN 1900-4907



Protegiendo *la Vida y la Salud,* desde la Gestión Farmacéutica Integral



www.cohan.org.co



@CooperativaCOHAN



@COHAN_med



@politecnicohan

Gerente General
Jamel Alberto Henao Cardona

Presidente
Consejo de Administración
Héctor Duque Aristizábal

Presidente
Junta de Vigilancia
José Ordoñez Hernández

Comité Editorial
Jamel Alberto Henao Cardona
Gabriel Jaime Guarín
Sandra Milena Alzate Salinas
Julián Vásquez Orrego
Liliana M. Klinkert Puerta

Dirección
Sandra Milena Alzate Salinas

Diseño, Diagramación
e Impresión
Cooimpresos
www.cooimpresos.com

Carrera 48 No 24-104
Medellín-Colombia

604 605 4949

@CooperativaCOHAN

@COHAN_med

@politecnicohan

relacionescorporativas@cohan.org.co

www.cohan.org.co

DESDE LA GERENCIA

*Reconocer, adaptarse
y trabajar unidos:
el camino para
proteger la vida*



En un mundo de constantes cambios, impulsados por los avances tecnológicos, las regulaciones y una sociedad en permanente evolución, la necesidad de garantizar la atención en salud con calidad y oportunidad continúa siendo fundamental. Las enfermedades no cesan y la imperiosa misión de proteger la vida nos convoca a los actores del sistema de salud a explorar nuevos métodos y estructuras que mejoren la prestación de los servicios.

La crisis del sistema de salud colombiano sabemos nos preocupa profundamente a los ciudadanos, quienes hemos sido testigos de sus dificultades. Sin embargo, si queremos mejorar, debemos ser conscientes de que este panorama actual no solo plantea desafíos, sino que también nos muestra oportunidades que debemos preservar y aprovechar.

Por un lado, contamos con un sistema que garantiza acceso amplio a beneficios a un costo razonable para el usuario, permite la afiliación flexible a las aseguradoras y subsidia a la población con menores ingresos. Por otro lado, enfrentamos serios retos como la fragmentación de los servicios, la inequidad en las zonas rurales, el desgaste del talento humano y la precariedad financiera y estructural de los hospitales públicos, pilares de nuestro sistema de salud. Problemas que, sin duda, se agravan por un flujo inadecuado de recursos a lo largo de todo el sistema.

A pesar de los desafíos, estamos ante un punto de inflexión y una oportunidad única para construir un sistema más sólido, eficiente y equitativo para todos. Esto requiere que nos adelantemos a los cambios sin perder de vista nuestro compromiso con el bienestar y la salud de las personas y las familias, con énfasis en la humanización del servicio.

De esta manera, la discusión de las reformas legislativas para fortalecer las regulaciones

y el manejo de los recursos, el fortalecimiento de la atención primaria como prevención y puerta de entrada al sistema, el incremento de la inversión en infraestructura, equipos y remuneración y la promoción de los diálogos sociales entre los diferentes actores son y deberán ser siempre nuestras rutas hacia un futuro ganador.

Mantener la esperanza y el compromiso de trabajar unidos es vital. No es momento de atacar o juzgar, sino de construir juntos soluciones duraderas. Desde nuestra Cooperativa, reafirmamos nuestro compromiso como actor clave, trabajando incansablemente para garantizar la continuidad de los servicios, mejorar la calidad de la atención y contribuir a la construcción del sistema de salud que todos anhelamos.

En esta época de unión y reflexión, el llamado es a la unidad y a la colaboración. Instemos a nuestros representantes a tomar decisiones que prioricen el cuidado de la vida. Informémonos, participemos y asumamos un rol protagónico en esta transformación. La salud en Colombia debe ser un derecho y un servicio esencial y no un privilegio, y es tarea de todos luchar para conseguirlo.

**¡Desde la Cooperativa
de Hospitales de Antioquia
les deseamos
una Feliz Navidad
en familia y un 2025
lleno de salud y éxitos
en sus propósitos
de vida!**

Cordialmente,

Jamel Alberto Henao Cardona
Gerente General COHAN

COHAN, un gestor farmacéutico con más de 41 años de experiencia



Tras un proceso de crecimiento, con atención al detalle y a las necesidades del mercado, COHAN se convirtió en los últimos años en un gestor farmacéutico responsable y líder, que atiende los hospitales asociados a la Cooperativa, además de otras instituciones de salud y aseguradoras del país que requieran medicamentos y dispositivos médicos.

Durante más de 40 años, desde que se constituyó como una Cooperativa multiactiva el 20 de mayo de 1983, COHAN trabaja de manera constante para cumplir su misión de “Maximizar los beneficios de sus asociados a través de la distribución de medicamentos, la prestación de servicios farmacéuticos hospitalarios y ambulatorios, la prestación de servicios de salud y la formación de talento humano al servicio del sector salud”.

Operador logístico

Comenzó como operador logístico en la distribución de medicamentos e insumos médicos, inicialmente, para los hospitales de primer y segundo nivel del departamento de Antioquia, y luego amplió su red de servicios a otras regiones del país.

Como operador, COHAN establece acuerdos de voluntades con entidades aliadas como las EPS, IPS, ESE y redes, para estimar con ellos las necesidades y hacer una planeación de su demanda de medicamentos e insumos médicos. Posterior a ello, hace una negociación conjunta con los laboratorios de la industria farmacéutica, buscando calidad y precios competitivos para poder ofrecer a sus clientes el mejor servicio.

Luego, en este proceso se encarga de la adquisición, abastecimiento y recepción de los productos negociados previamente, para hacer una distribución en los diferentes servicios farmacéuticos.

La experiencia y su evolución a gestor farmacéutico

En los últimos años, COHAN ha continuado con su empeño de contribuir al cuidado de la salud de los antioqueños y de los colombianos en general, convirtiéndose en un gestor farmacéutico. Es así como ha liderado desde hace años la dispensación ambulatoria en servicios farmacéuticos a los

afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud por encargo contractual de las EPS e IPS, lo que, según el artículo 2 de Ley 1966 de 2019, convierte a la Cooperativa, precisamente, en un Gestor Farmacéutico.

En la evolución que ha tenido COHAN de comenzar solo como un **operador logístico**, y ahora como **gestor**, ha implementado avances tecnológicos y nuevas estrategias de crecimiento en diferentes áreas, lo que le permite aportar a la cadena de valor de la gestión farmacéutica integral. Entre estas estrategias se encuentran las siguientes:

- **Infraestructura:** la Cooperativa ha invertido en talento humano, infraestructura, tecnología, sistemas de información y en humanización del servicio para lograr la gestión y distribución de medicamentos a los más de dos millones quinientos mil usuarios que atiende de las diferentes EPS de los regímenes subsidiado y contributivo.
- **Cobertura:** COHAN extendió la cobertura de sus servicios farmacéuticos intrahospitalarios y ambulatorios para dar mayor acceso a los usuarios. Hoy cuenta con dispensación en los 125 municipios del departamento de Antioquia, en 104 de manera presencial y en el resto con la atención domiciliaria, con cinco municipios en el departamento de Boyacá, con dos en el departamento de Córdoba, con uno en el departamento de Cundinamarca y con uno en el departamento de Chocó, mejorando condiciones locativas de varios puntos de atención, reubicando otros y abriendo nuevos, para proporcionar mayor confort a los usuarios.
- **Tecnología:** la tecnología ha jugado un papel fundamental en la dispensación y en la cogestión financiera de COHAN como gestor farmacéutico. El sistema de información HERINCO, una herramienta web desarrollada por COHAN que permite gestionar todas las tareas relacionadas con el recibo de pedidos, la distribución y la



entrega de los medicamentos e insumos médicos, se ha venido perfeccionando y ajustando a las necesidades y al crecimiento, permitiendo trabajar en red, incluso con los hospitales asociados en donde se tiene convenio para la dispensación. Gracias a este *software* se tiene la información necesaria en línea para la entrega y la trazabilidad de un paciente en cualquier parte del departamento. A la par está una nueva herramienta tecnológica creada por la Cooperativa, llamada BICOHAN que tiene toda la información capturada en HERINCO organizada con estadísticas y comparaciones que permiten tomar decisiones administrativas a los hospitales, de acuerdo con los indicadores que se consulten, con información valiosa para la gestión operativa, farmacéutica y procedimental.

Por otro lado, la biometría, que se empezó a incorporar en 2015 en el área metropolitana, con la toma de la fotografía, la huella y la firma digital, para llevar un mayor control y tener soportes de la entrega efectiva de los medicamentos a sus usuarios, evitando suplantaciones o entregas duplicadas, comenzó a implementarse lentamente en los hospitales con los que la Cooperativa tiene convenio, así como en las entregas domiciliarias que hace COHAN.

Además de estos avances en el tema tecnológico, COHAN implementó el uso de las máquinas MVL, equipos de almacenamiento vertical ubicados en el Centro de Distribución (CEDI COHAN), que automatizan el proceso de *picking* y *packing* (selección y empaque) con equipos robotizados que preparan los pedidos de medicamentos para enviar a las farmacias en menor tiempo y con mayor eficiencia, generando confiabilidad por encima del 99,5 en el control de inventarios y en la disminución del margen de error en la dispensación de los medicamentos, y que permiten atender más de 450 pedidos diarios para sus asociados, entidades contratantes y farmacias.

- **Domicilios:** el uso de estas máquinas MVL, mencionadas anteriormente, sumado a la implementación de diferentes estrategias para mejorar el servicio de domicilios, permitieron aumentar la productividad en un 41 %, lo que significa llegar más rápido no solo a los clientes comerciales sino a las farmacias, generando eficiencia, eficacia y efectividad.

• Programa de Atención Farmacéutica Integral, PAFI:

la Cooperativa ya no se dedica solo a la dispensación del medicamento, sino que gestiona el riesgo asociado a la medicación, a la dispensación, a la formulación, a la adherencia, a los costos, y que también, promueve una integración con las aseguradoras - clientes. Este programa especializado llamado PAFI, brinda a los usuarios de sus servicios farmacéuticos una atención integral, para prevenir resultados negativos asociados al uso de los medicamentos y velar por el uso racional y seguro de éstos.

Gracias a la gestión de la información que se hace en el PAFI, el equipo de químicos farmacéuticos de COHAN hace seguimiento a los pacientes, con programas de atención farmacéutica integral, de farmacovigilancia y tecnovigilancia; personalizando el servicio al usuario y generando ahorros al sistema de salud.

COHAN busca diferenciarse con un Modelo Integral de Gestión Farmacéutica que contribuya con una farmacoterapia avanzada, centrada en el seguimiento a riesgos asociados al uso de medicamentos, su suministro, dispensación y aplicación, con atributos de seguridad, eficacia, acceso, cobertura y sostenibilidad financiera para el sistema y los diferentes actores. De esta manera, se genera valor en la prestación de servicios de salud para sus aliados y se garantiza una gestión del riesgo en salud y gasto financiero.

• Administrador de servicios farmacéuticos

Para seguir creciendo como gestor farmacéutico, COHAN amplió su portafolio de medicamentos e insumos médicos, ofreciendo hoy cerca de 16.000 referencias de los mejores proveedores y laboratorios, que garantizan la atención integral en salud, con insumos de calidad a costos altamente competitivos para el sector, con un alcance que incluye los hospitales públicos de Antioquia y las instituciones de salud privadas, nivel III y IV en el departamento y en el país. Gracias a ello, la Cooperativa se ha convertido en un distribuidor especializado en estos insumos, especialmente, en las líneas de nutrición, de hemofilia, de diabetes y de pañales. Aparte de ello, ofrece el servicio de apoyo a los hospitales, brindando en comodato la tecnología que ellos requieran, en convenio con algunos laboratorios; como es el caso de bombas de infusión o equipos especializados para terapias.

Con capacitación y una buena asesoría, COHAN se ha convertido, en lo que va corrido de 2024, en un experto en la dispensación de dispositivos médicos para la atención de niveles especializados en salud, a la que todos sus asociados y otros clientes externos pueden tener acceso.

Para COHAN este crecimiento ha sido un desafío.

Se ha visto obligado a aprender, a ser cuidadoso y a cambiar sus esquemas para continuar creciendo en beneficio, no solo de sus hospitales asociados, sino de las aseguradoras, de los clientes no asociados y de los pacientes o usuarios finales. La ampliación del portafolio y la nueva disponibilidad de dispositivos médicos que se suma a los medicamentos, es una gran oportunidad para mostrar a COHAN como una Cooperativa sólida, como gestor farmacéutico capaz de llegar a todo el país y de cubrir la dispensación de los productos necesarios para todos los niveles de atención en salud.

Ecofarmacovigilancia: una vigilancia de los medicamentos que todos podemos hacer

Existe una reciente preocupación por la creciente contaminación causada por los medicamentos, con consecuencias preocupantes en el medio ambiente, especialmente en las fuentes de agua. La ecofarmacovigilancia es una estrategia que aporta al cuidado del ambiente desde el entorno farmacéutico, y en la que todos podemos aportar.

La seguridad del paciente consiste en un conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas que propenden por minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias.

Para ello se utilizan diferentes técnicas de farmacoseguridad, que incluyen la farmacovigilancia, la reactivovigilancia y la tecnovigilancia, consistentes en la detección, supervisión, monitoreo, valoración y evaluación de datos relacionados con peligros causados por la medicina en el cuerpo humano, con el objetivo principal de reducir en los pacientes la aparición de reacciones adversas a los medicamentos. Esta es una responsabilidad que comparten la industria farmacéutica, las autoridades sanitarias, el personal clínico y los pacientes mismos. COHAN, como gestor farmacéutico, aplica estas estrategias a través del Programa de Atención Farmacéutica Integral PAFI, constituido como área especializada con un modelo de atención farmacéutica eficiente, con el que brinda a los usuarios una atención integral, para prevenir resultados negativos asociados al uso de los medicamentos.

Ecofarmacovigilancia: un nuevo enfoque

A diferencia de la farmacovigilancia que comienza con la vigilancia de los medicamentos, posterior a su comercialización, la ecofarmacovigilancia empieza desde el punto de producción hasta el punto de eliminación de los medicamentos. Tiene un enfoque ambiental y de salud pública; se describe como la ciencia y las actividades relacionadas con la detección, la evaluación, la comprensión y la prevención de los efectos adversos de los fármacos en el medio ambiente.

Los medicamentos, tanto de uso humano como veterinario, que no son utilizados o que son desechados, terminan contribuyendo a la contaminación del medio ambiente, en

especial, de las fuentes de agua, al igual que los residuos de la producción farmacéutica. Estos compuestos químicos pueden persistir en el entorno acuático durante largos períodos y a menudo se encuentran en concentraciones bajas, pero suficientes para causar daños a los ecosistemas y a los organismos que los habitan. Una de las medidas indispensables que se deben implementar para reducir esta liberación de fármacos al medio ambiente y desarrollar tratamientos más efectivos para eliminar estos contaminantes de las aguas, es la ecofarmacovigilancia.

Medidas de ecofarmacovigilancia

Diferentes organizaciones alrededor del mundo han propuesto medidas para controlar el efecto en el medio ambiente de los Compuestos Activos Farmacéuticos (CAF):

- **Sustitución de compuestos por otros que más benignos para el medio ambiente**, por ejemplo, desarrollo de productos biodegradables.
- **Desarrollo de mejores sistemas de liberación de medicamentos** con los que se puedan utilizar dosis más pequeñas.
- **Mejora de los envases y empaques primarios de medicamentos** para extender la vida útil y así reducir la cantidad de medicamentos que vencen y deben ser desechados.
- **Realizar cambios en la práctica de prescripción de medicamentos**, para garantizar que los pacientes solo reciban la cantidad de medicamentos necesarios y así poder evitar que se guarden medicamentos innecesariamente en los hogares.
- **Introducción de mejores opciones de tratamiento de aguas residuales.**
- **Educación sobre uso racional de medicamentos.**
- En el proceso de desarrollo de fármacos **se pueden establecer estudios de impacto que tendrán los**

fármacos en el medio ambiente y a la vez garantizar un seguimiento de los riesgos ambientales después del lanzamiento del producto.

- **Devolver los medicamentos vencidos o que ya no se utilizan** a los fabricantes o a las farmacias para garantizar que su eliminación se llevará a cabo por el método indicado.

Farmacovigilancia tradicional

La farmacovigilancia, específicamente, reúne actividades científicas relacionadas con la detección, valoración, entendimiento y prevención de efectos adversos o cualquier otro problema relacionado con el consumo de medicamentos; con el fin de establecer una relación de causalidad entre la administración del medicamento y la aparición de un efecto nocivo, como también el de promover el uso seguro y adecuado de los medicamentos. En este sentido, incluye:

- **Seguimiento farmacoterapéutico:** un programa documentado, sistemático, que busca prevenir, resolver y gestionar resultados negativos a la medicación. Por ejemplo, el profesional químico-farmacéutico atiende en consulta a un paciente que pertenece a alguna de las cohortes priorizadas por COHAN (diabetes; trasplante cardíaco, hepático y renal; tratamiento oncológico con quimioterapia oral; enfermedades respiratorias, específicamente, pacientes con asma y EPOC; hemofilia y trastornos de la coagulación y; pacientes con enfermedades específicas que requieren aplicación periódica de un medicamento para el mantenimiento y el tratamiento de su enfermedad). En esta consulta se determina el riesgo del paciente, analizando diferentes variables, e interviniendo los hallazgos con el paciente, su médico tratante o su aseguradora, de tal manera que el profesional farmacéutico líder brinde el acompañamiento y la gestión necesaria en busca de eliminar esas amenazas entorno a la consecución del objetivo terapéutico trazado.
- **Seguridad en la medicación:** está enfocado a los servicios farmacéuticos de la Cooperativa, que pretende la identificación y la gestión de los errores de medicación (errores en la prescripción, en la autorización o en la dispensación de medicamentos). COHAN identifica estas situaciones y se gestionan con la IPS tratante y con la EPS, con el propósito de robustecer su proceso de dispensación para evitar que se generen eventos adversos por causas completamente prevenibles, debidas a errores humanos que pueden ocurrir en esa cadena de entrega. Esto ayuda a velar por la seguridad del paciente y prevenir pérdidas económicas debido a ello.

Tecnovigilancia

Es el conjunto de actividades que tienen por objeto la identificación y la cualificación de efectos indeseados producidos por los dispositivos médicos, así como la identificación de los factores de riesgo asociados a estos efectos o características relacionados con este riesgo, con base en la notificación, registro y evaluación sistemática de los problemas relacionados con los dispositivos médicos, con el fin

de determinar la frecuencia, gravedad e incidencia de los mismos para prevenir su aparición.

Esta vigilancia de las tecnologías en salud se ejecuta con una metodología activa que propicia el estudio y la intervención directa sobre eventos o incidentes adversos que puedan afectar el tratamiento prescrito en el paciente. Se gestionan las diferentes alertas sanitarias nacionales e internacionales, y los reportes se entregan al INVIMA como ente regulador nacional. Ello permite al aumentar el conocimiento que la comunidad tiene sobre el uso de una tecnología en salud y contribuir de manera mancomunada con el resto de actores en el incremento de la seguridad en el uso de los medicamentos, dispositivos médicos o reactivos de diagnóstico.

Todas estas formas de vigilancia de los medicamentos y dispositivos médicos se relacionan, y deben hacerse desde su producción hasta su disposición final, por lo que es indispensable conocer quiénes son los encargados y cómo se realizan estas acciones, así como aprender que, como pacientes, podemos hacer nuestro aporte para contribuir con el cuidado del medio ambiente.

Aportes que podemos hacer a la ecofarmacovigilancia

- Los medicamentos vencidos o no utilizados se recolectan en puntos específicos, como farmacias, hospitales y centros de salud. Llévalos a alguno de estos puntos, donde se encargarán de darle un manejo adecuado para su posterior eliminación.
- No depositar en las bolsas de basura del hogar medicamentos vencidos o que ya no se estén utilizando para evitar que otras personas o animales callejeros puedan tener contacto con ellos y causen una intoxicación.
- Por lo general, hay códigos de color para este tipo de desechos: bolsas rojas para residuos infecciosos y de tejido que pueden contener sangre, líquidos corporales, cultivos de microorganismos, órganos, partes de cuerpos, etc.; y bolsas amarillas para residuos químicos, como medicamentos vencidos, reactivos de laboratorio y otros productos químicos peligrosos. Entrega estas bolsas al encargado de la disposición de desechos de tu ciudad, para que disponga de ellos adecuadamente.
- Evitar la eliminación de medicamentos por los lavamanos o sanitarios pues esta acción puede ocasionar la contaminación de las aguas.



Líneas de servicio COHAN

Enfocadas en el cumplimiento de su propósito superior



1 Distribución de un portafolio especializado de medicamentos y dispositivos médicos

Esta línea de servicio inicia con la negociación conjunta con los laboratorios de la industria farmacéutica, pasando por la selección y estimación de las necesidades de los clientes, para la posterior adquisición, recepción, almacenamiento y distribución de los medicamentos y los equipos médicos.

COHAN es experto en el suministro de medicamentos y dispositivos médicos para el sector salud y cuenta con una plataforma tecnológica todo en uno, para la consulta y compra de productos que permite varias ventajas:

- **Disponibilidad:** con más de 19.000 referencias entre dispositivos médicos y medicamentos básicos, medios y de alto costo.
- **Alcance:** una logística de distribución local, regional y nacional para los diferentes niveles de atención (operadores logísticos, subdistribuidores locales y nacionales, y hospitales públicos).
- **Software propio:** que permite la toma y seguimiento de pedidos durante 24 horas los siete días de la semana, a través del sistema de información HERINCO.
- **Entregas:** con oportunidad en el suministro gracias al Centro de Distribución semiautomatizado con máquinas de última generación.
- **Calidad y transparencia en los procesos.**
- **Servicio humanizado:** con un equipo comercial especializado para una atención integral antes, durante y en la posventa; así como para la gestión de requerimientos particulares.



2 Gestión farmacéutica integral, prestando servicios farmacéuticos ambulatorios e intrahospitalarios

El portafolio de productos de COHAN está pensado para acercar, cada vez más, los servicios de salud a las comunidades. De esta forma puede ofrecer el suministro local, regional y nacional de medicamentos y dispositivos médicos para todos los niveles de atención en salud y lograr la administración de servicios farmacéuticos intrahospitalarios y ambulatorios en red.

Inicialmente, la Cooperativa se articuló con los hospitales asociados en una red de servicios farmacéuticos para la dispensación ambulatoria de medicamentos y dispositivos médicos, para estar más cerca del lugar de residencia de los usuarios. Así mismo, se encargó de la administración directa de farmacias intrahospitalarias.

Posteriormente, para 2023, COHAN amplió su capacidad de distribución de medicamentos y material quirúrgico con la automatización del Centro de Distribución en Medellín, y logró la ampliación de la cobertura con un nuevo centro de distribución en Villavicencio, lo que le permite brindar una experiencia superior de servicio a más de 400 clientes, generando un beneficio directo a más de 2,5 millones de personas.

Tanto el equipo humano, como la infraestructura y el inventario, son administrados por COHAN, lo que permite hacer entregas seguras, gracias al uso de equipos biométricos en la entrega de los medicamentos a los usuarios. Además, esta administración también facilita la entrega de informes de gestión para las aseguradoras.

Más allá de la entrega, COHAN garantiza la calidad de los productos con el cumplimiento de la normatividad y la gestión del inventario para el control de productos obsoletos, con averías o mermas. A lo que se suma el Programa de Atención Farmacéutica Integral PAFI, con el cual se hace seguimiento farmacoterapéutico, se vigila la seguridad de la medicación, se brinda educación al paciente y se hace farmacovigilancia.

Teniendo como misión **“maximizar los beneficios de sus hospitales asociados a través de la distribución de medicamentos, la prestación de servicios farmacéuticos hospitalarios y ambulatorios, la prestación de servicios de salud y la formación del talento humano al servicio del sector salud”**, COHAN trabaja bajo cuatro líneas de servicio en las que enfoca todos sus esfuerzos como gestor farmacéutico para contribuir al cuidado de la salud con **calidad y transparencia**.



3 Atención a poblaciones a través de modelos integrales de atención en salud (patologías de alto costo, huérfanas, crónicas y autoinmunes)

COHAN diseña y lidera modelos de atención en salud especializados en enfermedades de alto costo, huérfanas y crónicas no transmisibles, mediante la articulación y participación en programas integrales de atención en salud.

Uno de los trabajos que hace COHAN en este sentido, es su participación en los programas Integrales de Atención en Salud para pacientes de los programas de Hemofilia, Renal y Enfermedades Autoinmunes, mediante el aporte de su estructura organizativa y de los modelos basados en la gestión integral del riesgo, convirtiéndose en un actor clave en las diferentes uniones temporales creadas para agrupar a las instituciones y brindar un servicio especializado, desde todos los niveles de la atención en salud. Cabe anotar que, algunos de los hospitales asociados a COHAN hacen parte de estas uniones temporales, lo que, a su vez, da cuenta de la relevancia que tiene para la Cooperativa ser un articulador de sus asociados para la prestación de servicios en red.

Como experto en la gestión farmacéutica integral, la Cooperativa es, además, responsable de la aplicación de los medicamentos especiales para las cohortes de pacientes que son atendidos en cada uno de los modelos, lo que hace a través de su IPS Especializada MÉDICI, bajo seis pilares de la atención:

- Gestión del riesgo en poblaciones priorizadas (pacientes de alto costo y enfermedades crónicas).
- Modelos innovadores integrados de gestión clínica farmacéutica.
- Abordaje multidisciplinario de la patología para la detección y gestión de riesgos.
- Atención individualizada por paciente.
- Educación para el paciente y su familia.
- Atención del paciente en su lugar de residencia con la red pública local.



4 Formación para la transformación de la atención en salud

En su cuarta línea de servicio, está la formación en temas de salud. Ello lo lleva a cabo a través del Politécnico COHAN Ciencias de la Salud, que ofrece a la comunidad la formación académica integral para transformar la gestión de los medicamentos y la atención en salud, siempre bajo las certificaciones y normas de calidad indicadas para las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

El Politécnico COHAN tiene una oferta basada en cuatro líneas:

- Programas académicos a partir de diferentes técnicas laborales en salud y formación para el trabajo.
- Cursos de formación continua en modalidad presencial y virtual, talleres y diplomados de acuerdo con las necesidades del sector, o ajustados a la medida de los clientes.
- Asesorías, consultorías e investigación para el sector salud.
- Aula de entrenamiento, dotada con simuladores de última generación y un acompañamiento permanente del docente.

Formas Farmacéuticas: Cómo se presentan los medicamentos

Los medicamentos tienen diferentes formas de presentación. Conocer estas formas farmacéuticas permite administrarlos correctamente a los pacientes, para garantizar su efectividad.

Los medicamentos son productos que se preparan farmacéuticamente a partir de principios activos y excipientes. Un principio activo o ingrediente activo, es la sustancia o componente principal que posee actividad biológica, es decir, que produce los efectos benéficos o adversos sobre el cuerpo. Los excipientes son sustancias que se mezclan con el principio activo para dar consistencia, forma, sabor u otras cualidades a los medicamentos, y que faciliten su dosificación y uso.

Todos los medicamentos se presentan bajo formas farmacéuticas que se utilizan para prevención, alivio, diagnóstico, tratamiento, curación o rehabilitación de la enfermedad. Los envases, rótulos, etiquetas y empaques hacen parte integral del medicamento porque garantizan su calidad, estabilidad y uso adecuado.

¿Qué es una forma farmacéutica?

Los fármacos o medicamentos se elaboran en diferentes presentaciones para permitir su correcta administración. Estas presentaciones o formatos se denominan formas farmacéuticas (también llamadas formas galénicas) y facilitan el suministro de los medicamentos al organismo por las diferentes vías de administración.

Cuando un paciente llega a una farmacia o servicio farmacéutico para reclamar sus medicamentos, presenta una fórmula en la que está prescrito su tratamiento, indicando no solo el principio activo y la forma farmacéutica en la que se le debe entregar, sino la dosis y utilización adecuada del mismo. Lo mismo sucede en una hospitalización, cuando el médico formula un tratamiento para que al paciente le sean suministrados los medicamentos.

Las formas farmacéuticas se pueden clasificar en tres formas:

1 Según su esterilidad

Pueden ser estériles o no estériles al momento de su uso, principalmente, cuando la forma farmacéutica se administra por vía parental a través de una inyección.

2 Según el estado de la materia

Se clasifican en sólidas, líquidas, semisólidas, gaseosas y especiales.

3 Según su vía de administración

- **Vías indirectas o mediatas:** oral, rectal, sublingual, inhalatoria o respiratoria.
- **Vías tópicas:** cutánea o dermatológica, oftálmica, ótica, nasal, bucal, vaginal y transdérmica.
- **Vías directas, mediatas o parentales:** intravenosa, intramuscular, subcutánea o hipodérmica y vía intradérmica.
- **Otras vías parentales:** intraarterial, intracardiaca, intratecal, epidural, intraarticular, intraperitoneal e intraamniótica.



Para qué sirven

Para que el principio activo de cada medicamento alcance un determinado órgano y actúe de acuerdo con los efectos esperados, es necesario utilizar la vía de administración más adecuada. Por eso es importante conocer las formas farmacéuticas; ello facilita al médico hacer una formulación indicada para lograr la efectividad del tratamiento, y al profesional de enfermería, poder suministrar correctamente los medicamentos a los pacientes.

La importancia de la forma farmacéutica reside en que determina la eficacia del medicamento, ya sea liberando el

principio activo de manera lenta o con una mayor eficiencia, permite evitar daños al paciente por interacción química, solubilizar sustancias insolubles, mejorar sabores, mejorar aspecto, etc.

La innovación en la industria farmacéutica es permanente. Continuamente se desarrollan nuevas formas de hacer llegar el medicamento a su destino de la manera más rápida y eficaz, además de crear fármacos nuevos, sujetos a la autorización de patentes de propiedad, en caso de ser nuevos desarrollos de marcas, o genéricos, cuando ya pasan el tiempo para que sean de dominio público.

Tenga cuidado

- La principal recomendación con los fármacos siempre será **no automedicarse**, sino consultar a un profesional de la salud que evalúe los síntomas y determine el tratamiento adecuado. Además de ello, también se debe tener precaución y no cambiar la forma farmacéutica sin consultar, aunque tenga el mismo componente activo, pues no todas actúan de la misma forma, haciendo que se pierda efectividad y adherencia en el tratamiento.
- Por otro lado, la mayoría de los medicamentos usados hoy en día se encuentran en forma sólida, por lo que es necesario **no partir las tabletas o triturarlas y mezclarlas con alimentos para ser administradas**. Aunque esto es muy común y se hace para facilitar la ingesta en pacientes con problemas de deglución o en aquellos en quienes es difícil administrar los medicamentos, es importante conocer que todas las tabletas tienen un recubrimiento por una razón específica y solo por esta razón no deberían ser triturada o partidas. Algunas podrían causar irritación de la mucosa intestinal o del tracto digestivo, otras podrían generar efectos secundarios o toxicidad si se daña el recubrimiento o causar otros factores de riesgo para el paciente, además, afectan las dosis recomendadas clínicamente para la recuperación de la enfermedad para la que fueron prescritas.
- Otra recomendación importante es **evitar remover las tabletas de su envase o exponerlas al medio ambiente** para almacenarlas de forma diferente, porque ello puede incrementar su velocidad de degradación y hacer que pierdan el efecto deseado. Sacar las tabletas de su empaque o partirlas con anticipación, trae consigo problemas de identificación y de exposición a la luz y al aire, lo que favorece efectos negativos en la estabilidad.
- La tarea de **consumir o administrar medicamentos exige mucho cuidado de parte del paciente o del personal de la salud que apoya su tratamiento**, en especial en enfermeros y médicos, quienes deben tener mucho conocimiento sobre los principios básicos de farmacología y las formas farmacéuticas para que se administren de forma precisa en la que se cumplan todas las normas básicas para garantizar la recuperación de la enfermedad.

MEDICAMENTOS Y SERVICIOS DE SALUD

Medicamentos de uso institucional y comercial: lo mismo, pero distinto

Los medicamentos tienen el mismo origen en las casas productoras, pero la entrega al consumidor final se hace por dos canales diferentes. Aquí le explicamos cuál es la diferencia de recibir un medicamento por línea institucional o por línea comercial.

La variación en precios y marcas en los medicamentos, no solo se da debido a que el compuesto sea original, con una patente vigente, o genérico, sino también por la forma en la que se distribuye o comercializa.

Habitualmente, en la industria farmacéutica se usan dos líneas de negocio: una institucional y una comercial. La primera es usada por las EPS o instituciones de salud y la segunda es abierta a todo tipo de público.

La línea institucional



En el canal institucional, el abastecimiento de medicamentos se realiza de acuerdo con las necesidades y el perfil epidemiológico de la población que atiende cada institución. Las EPS, IPS, secretarías departamentales y municipales de salud hacen convenios con gestores farmacéuticos para poder entregar a sus pacientes todos los medicamentos y dispositivos médicos requeridos incluidos en su plan de salud. En este sentido, hay un alto volumen de compra y ello permite que los precios puedan ser negociados por el gestor farmacéutico de acuerdo con las cantidades adquiridas.

En este caso, el gestor farmacéutico o distribuidor es quien entrega los medicamentos a los pacientes a nombre de la institución, bien sea a través de los servicios farmacéuticos ambulatorios o intrahospitalarios, como lo hace COHAN.

En este canal institucional los medicamentos son pagados por el Estado con recursos públicos, y quien decide si un producto sale por la vía institucional o comercial es el productor de

acuerdo con las negociaciones establecidas. Por ello, existen unas normas dictadas por el INVIMA y la Secretaría de Salud y Protección Social, en las que los empaques de estos medicamentos deben estar debidamente marcados con la frase “USO INSTITUCIONAL” con el fin de evitar la comercialización de un producto que ya ha sido pagado con recursos públicos, prohibiéndose así su venta en las farmacias comerciales o a particulares.

El canal comercial

Es la venta de medicamentos que se conoce como “gasto de bolsillo”, siendo el usuario el que asume el costo de su compra. La negociación se hace entre la casa farmacéutica y los distribuidores comerciales, que conocemos como farmacias o droguerías, bien sea de forma individual o agrupadas en cadenas comerciales.

En estos casos, las negociaciones no tienen volúmenes tan altos de compra, por lo que el precio de cada medicamento puede subir considerablemente. Por otro lado, en estos establecimientos abiertos al público es donde se pueden conseguir muchos de los medicamentos originales o de marca, que tienen su patente aún vigente, y que, para su puesta a la venta, incurren en gastos de investigación, empaques, mercadeo y promoción, que no son subsidiados por el Estado o por otro ente público; estos costos se trasladan directamente al bolsillo del consumidor final para poder conseguir un equilibrio y una ganancia de la casa productora.



Desabastecimiento en algunos lugares

Según la industria farmacéutica, Colombia fabrica solo el 40 % de los medicamentos que se comercializan dentro del país y el 60% restante debe ser importado, tanto el compuesto ya listo, como algunos de los componentes para la fabricación nacional, principalmente de países como China e India. Probablemente, en especial después de la pandemia, se ha notado un desabastecimiento de medicamentos. Ello se debe a múltiples factores, entre ellos, la dificultad que existió de importaciones durante esa época, a que algunas casas productoras cerraron, a que se dejaron de producir algunos medicamentos, incluso, habiendo disponibilidad, no se alcanza a cubrir las cantidades requeridas, o el laboratorio solicita suspensión de registro sanitario ante el INVIMA porque decide no comercializarlo más.

Actualmente, muchos hablan de desabastecimiento de medicamentos, pero ya no se debe propiamente a la afectación de la pandemia, sino a otras causas. De acuerdo con datos proporcionados por la ANDI en 2023, el 66 % de las ventas del mercado farmacéutico se distribuyen en el canal institucional y solo el 34 % en el canal comercial, y esa es una de las principales razones. Usualmente, la planeación de la producción de los medicamentos de la industria farmacéutica está definida según las necesidades y proyecciones en el consumo de los medicamentos, sin embargo, el aumento de la prescripción de un medicamento, las novedades en temas de materias primas o

trámites con el ente de vigilancia y control pueden afectar la disponibilidad siendo las farmacias de canal institucional por el volumen de consumo las que puede verse más afectada ante una novedad, mientras que la comercial puede contar con el producto por un tiempo limitado dada la baja rotación del mismo.

Es decir, cuando se incrementan la cantidad de pacientes en ciertas enfermedades, se genera una demanda adicional de medicamentos que deben ser suministrados en las diferentes instituciones a las que están afiliados, por lo tanto, se produce una merma en la disponibilidad en el canal institucional, que hace sus compras de acuerdo con las necesidades y las proyecciones de lo que habitualmente consume. No así, en las farmacias de uso comercial, donde esos productos se encuentran en inventario, pero en menor cantidad. Si el usuario decide comprar los medicamentos por su propia cuenta, entonces también agota esos inventarios y ahí es cuando se da un real desabastecimiento, pues hay que esperar a nuevas negociaciones y tiempos de producción e importación, para que vuelva a haber existencias.

En ciertos casos, un medicamento puede ser sustituido por otro de acuerdo con su componente activo, pero hay que tener en cuenta que no todos los medicamentos tienen uno que lo pueda reemplazar, en especial, aquellos que son más nuevos y que tienen su patente vigente, pues aún no se ha autorizado la fabricación de genéricos. Lo importante en ambos canales de distribución es la gestión del riesgo y velar por un uso racional, seguro y efectivo del recurso, tanto desde el consumidor final, como desde el mismo personal de salud que lo formula.



MEDICI

Más integral, más vital.
Cuando más se necesita



INTEGRALIDAD



ACCESO



ESPECIALIZADA

Somos los aliados integrales especializados en la atención de enfermedades de alta complejidad, rutas de salud y modelos de atención innovadores.

Con la experiencia y respaldo  cohan



atencionusuarios@medici.com.co



Sede El Poblado
Carrera 43 A No. 25 - 81 / Mall San Lorenzo
Medellín - Colombia



www.medici.com.co



@ipsmedici

PBS y NO PBS: **Cómo entender** **la información sobre los** **medicamentos prescriptos**

Porque cuidar la salud de nuestros usuarios es una prioridad para COHAN, te explicamos qué son los medicamentos PBS y no PBS y qué debes tener en cuenta para cuando los vayas a reclamar.

La Ley 100 de 1993 determinó que la atención de los servicios en salud en Colombia sería prestada a través de un plan que se llamó POS (Plan Obligatorio de Salud). En este plan, el Gobierno estableció los servicios que serían incluidos como consultas médicas, medicamentos, pruebas de laboratorio, hospitalización, entre otras. Las EPS debían gestionar estas prestaciones a través de un pago que el Gobierno estableció por ciudadano afiliado, llamado UPC (Unidad de Pago por Captación). Con el paso del tiempo, nuevas tecnologías, medicamentos y procedimientos aparecieron, lo que desactualizó las listas del POS, por lo que se creó la figura de CTC o No POS, donde comités médicos evaluaban si los procedimientos, medicamentos o servicios requeridos que no estaban en los listados, podrían ser aprobados y prestados al afiliado.

Ahora se llama PBS

En 2021 se hace una modificación al POS y se convierte en PBS (Plan de Beneficios en Salud), resaltando que incluye unos servicios determinados por el Gobierno y que son actualizados de acuerdo con las necesidades del país. Este Plan es el conjunto de servicios de salud (procedimientos, medicamentos, exámenes de laboratorio, imágenes diagnósticas) que las EPS deben garantizar a todas las personas afiliadas al Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS), bien sea en el Régimen Contributivo o en el Subsidiado (es decir, ya sean cotizantes o beneficiarios).

El PBS eliminó el comité técnico para la aprobación de formulaciones hechas a los afiliados del régimen contributivo, gracias a lo cual, ahora los usuarios afiliados reciben la prescripción de su médico y con esa fórmula se acercan a la farmacia para que le sean entregados los medicamentos.

El contenido actualizado del Plan de Beneficios en Salud se encuentra en la Resolución 2366 de 2023, que establece los servicios y tecnologías de salud financiados con recursos de la UPC, que deberán ser garantizados por las entidades promotoras de salud (EPS) y las entidades adaptadas, a sus afiliados en las condiciones de calidad establecidas por la normatividad vigente.

De acuerdo con la misma Resolución, las EPS y entidades adaptadas deberán garantizar a los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la integralidad, continuidad y acceso efectivo y oportuno y con calidad a los servicios y tecnologías de salud, así como la atención de urgencias en todas las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), inscritas en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, con servicios de urgencia habilitados en el territorio nacional.

EL MIPRES y los No PBS

En el Plan de Beneficios en Salud también se hizo una actualización de los servicios y medicamentos No PBS (antes No POS). Muchos se lograron incluir, pero algunos de ellos no están en los nuevos listados.

Se definió un proceso para determinar las exclusiones del Sistema de Salud en varias fases, donde se especifican aquellos servicios que quedan definitivamente excluidos y se creó el aplicativo MIPRES (Mi prescripción no cubierta por el Plan de Beneficios), una plataforma en línea donde se encuentra el listado de tecnologías, medicamentos, procedimientos o servicios que no están incluidos en el PBS, pero que pueden formularse por fuera de este, bajo responsabilidad del médico que lo solicite.

Con la herramienta tecnológica, llamada MIPRES, implementada por el Ministerio de Salud y Protección Social, se garantiza el acceso, reporte de prescripción, suministro verificación, control, pago y análisis de la información de las tecnologías en salud no financiadas con recursos de la UPC y servicios complementarios.



¿Para qué sirve la herramienta tecnológica **miPres** ?

- **A los profesionales de la salud** les sirve para prescribir y reportar servicios o tecnologías en salud no cubiertas por el plan de beneficios con cargo a la unidad de pago por capitación (PBSUPC).
- **A las EPS y EOC (Empresas Obligadas a Compensar)**, para transcribir las contingencias y generar las solicitudes en virtud de un fallo de tutela.
- **A las IPS** para consultar las prescripciones realizadas por sus profesionales de la salud.
- **A las EPS y EOC** para consultar las prescripciones realizadas a sus afiliados.
- **A la ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud)** para tener información oportuna que permita realizar los análisis a los que haya lugar, así como la verificación, control y pago en el proceso de recobro/cobro.



Lo que debes saber

Para reclamar medicamentos PBS (Plan de Beneficios en Salud):

- ✓ Recuerda presentar en el servicio farmacéutico la FÓRMULA MÉDICA.
- ✓ Siempre lleva contigo la autorización y el documento de identidad, si es necesario.

Para reclamar medicamentos no PBS (de alto costo o con enfermedades especiales):

- ✓ Presenta la fórmula MIPRES, que debe estar direccionada por la EPS en la página del Ministerio de Salud (para ser validado en el sistema por el farmacéutico).
- ✓ Siempre lleva contigo la autorización y el documento de identidad, si es necesario.

Medicamentos de marca o genéricos: ¿hay uno mejor?

Siempre ha habido mitos en torno al uso de los medicamentos, relacionados especialmente, con que sean de marca o genéricos, anunciando que unos son mejores que otros. Aquí explicamos la diferencia.

De acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, “el medicamento genérico es aquel que se distribuye rotulado con el nombre del principio activo (DCI) es decir, sin ser identificado con una marca de fábrica o marca comercial [...] Los medicamentos de marca hacen referencia al nombre comercial o registro de marca, definido como el nombre registrado de un producto. Este nombre es propiedad privada del fabricante o titular de registro sanitario y se utiliza para distinguir un medicamento entre los competidores del mercado”.

La Administración de Alimentos y Medicamentos de Los Estados Unidos (FDA por sus siglas en inglés), afirma que “un medicamento genérico es idéntico (o bioequivalente) a un medicamento de marca en dosis, seguridad, potencia, calidad, características de rendimiento y uso previsto”. Lo mismo indica el Minsalud, además de ser idénticos en el mecanismo de acción, la forma de administración y las indicaciones para su utilización. La diferencia más clara entre ambos tipos de medicamentos radica en que el fabricado originalmente bajo una marca, cuenta con veinte años de patente, durante los cuales ninguna otra marca puede producir uno igual o similar. Una vez se vence este plazo, cualquier laboratorio farmacéutico puede sacar a la venta diferentes marcas comerciales o medicamentos genéricos siempre y cuando cumplan con la normatividad y calidad establecidas en cada país por las agencias sanitarias como la European Medicines Agency - EMA en Europa, la Food and Drug Administration en Estados Unidos, y en Colombia el Instituto Nacional de Vigilancia de Alimentos y Medicamentos - INVIMA.

En Colombia también se denominan productos genéricos, aquellos que representan el concepto de medicamento competidor en el mercado, dado que su principio activo ha sido aceptado en las Normas Farmacológicas Colombianas, sin

corresponder al producto con el cual se realizó la investigación para su desarrollo desde su síntesis química hasta su comercialización.

¿Cuál es mejor?

Tanto los medicamentos de marca como los genéricos, superan estrictos controles de calidad antes de aprobarse para el consumo. Sin embargo, los genéricos se lanzan a precios más bajos, beneficiando a los pacientes y al sistema de salud, además, fomentando la investigación de nuevos fármacos. Por lo tanto, la satanización de los medicamentos genéricos solo tiene relación con la publicidad que se encarga de mostrar a las marcas comerciales como productos de mejor calidad, efectividad y seguridad, cuando, no siempre es así.

Por lo general, los gastos que implica la fabricación de medicamentos incluyen no solo la investigación, sino varias pruebas, patentes y una promoción fuerte para lograr ser comercializados. Estos costos se trasladan al usuario final, quien paga, no solo por el compuesto que recibe, sino por la marca que lo respalda, por eso, son más costosos.

La patente farmacéutica

Las patentes farmacéuticas se incluyen en los derechos de propiedad industrial que, a su vez, forman parte del régimen de propiedad intelectual. Otorgan derechos al inventor del producto o tecnología farmacéutica para explotar en exclusiva la invención, impidiendo a otros su fabricación, venta o utilización sin consentimiento del titular, a cambio de poner a disposición pública para su conocimiento el bien patentado. El registro de la patente ante las autoridades competentes, hace que el medicamento de marca pueda tener exclusividad en el mercado durante veinte años, tiempo en el cual, debería poder

recuperarse la inversión además de obtener las ganancias y generar recursos para reinvertirse en nuevas investigaciones.

Las patentes de los medicamentos contribuyen al conocimiento científico y motivan la investigación en tratamientos para las mismas patologías. Por ello, los medicamentos genéricos pueden salir a un menor costo, debido a que estas patentes ya tienen un gran trabajo adelantado en la investigación, al hacer público para toda la comunidad científica el conocimiento que le ha llevado hasta allí. En ocasiones, los nuevos medicamentos, llamados genéricos, son terapéuticamente superiores al primero en aparecer, lo que aumenta las posibilidades de tratamiento de los pacientes.

Seguridad y conveniencia

Los medicamentos genéricos se someten a pruebas con los mismos métodos que los medicamentos de marca y requieren la aprobación de las autoridades competentes, además de cumplir con requisitos como: incluir los mismos ingredientes activos, ofrecer la misma vía de administración para el paciente, tener la misma concentración y dosis, ser de calidad idéntica; ello garantiza la calidad y proporciona seguridad en el consumo de los mismos.

No existen versiones genéricas para todos los medicamentos, principalmente, por el tiempo de duración de la patente, pero también porque no se desarrollan investigaciones nuevas para producciones de compuestos similares; sin embargo, como los genéricos se fabrican buscando la misma eficacia que los medicamentos de marca, solo depende de que, el médico tratante decida cuál de los dos formulará. Si la fórmula debe conseguirse en el mercado comercial, es decir, en una farmacia común, en lugar de reclamarlos en una farmacia institucional, como parte de su plan de salud, probablemente haya diferencia en los precios y el medicamento genérico tenga un menor costo que el de marca, pero ello no implicará que tenga menor calidad o que sea inseguro consumirlo.

El principio activo

En Colombia se comercializan varios tipos de medicamentos: los de marcas comerciales originales, que son los que tienen las patentes iniciales; los genéricos de marca, que se comercializan bajo una marca diferente a la original, pero son idénticos al original; y los genéricos, que se venden con el nombre del principio activo o molécula del original y no tienen una marca visible en el empaque.

La dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social afirma que tanto los medicamentos genéricos como los genéricos de marca contienen el mismo principio activo, es decir, la molécula que ejerce el efecto, adicionado en la misma cantidad, presentación y calidad que un original. Algunas características pueden variar, como el sabor o el color, pero la calidad, la seguridad o la efectividad del fármaco, sigue siendo la misma. Lo importante siempre es verificar que en el empaque se encuentre visible el nombre del principio activo que genera el efecto terapéutico.



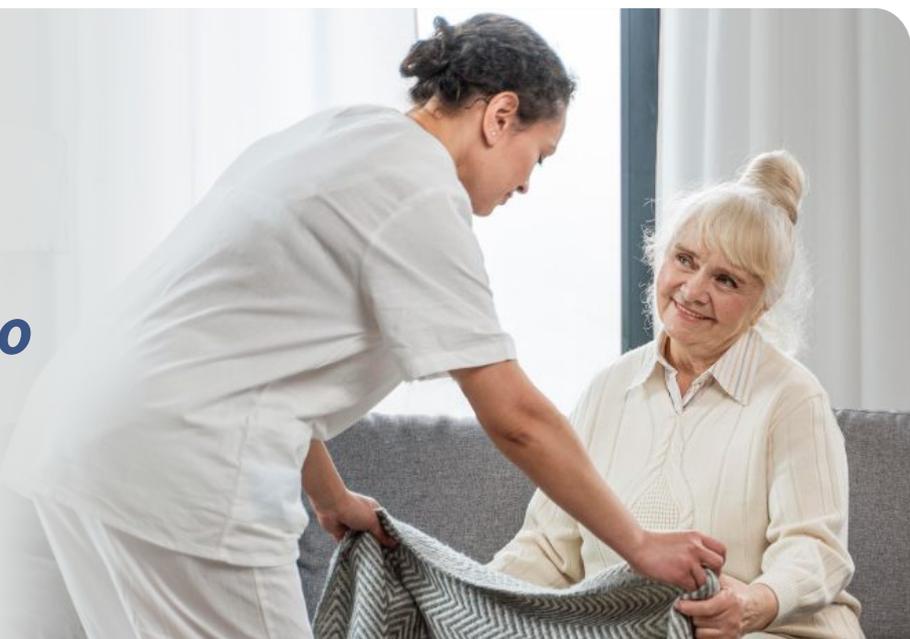
Autorización

Todos los medicamentos que sean comercializados en Colombia, sin importar si son originales de marca, genéricos de marca o solo genéricos por principio activo, deben cumplir con estrictas normas y requerimientos técnicos y de calidad exigidos por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima). Estos requisitos deben cumplirse antes de ser aprobados para poner a la venta, tanto en canales institucionales como comerciales, es decir, que cuenten con el registro sanitario vigente.

Cualquiera que vaya a comprar un medicamento genérico, puede confirmar si está aprobado, en el territorio nacional, ingresando a la página web del Invima (www.invima.gov.co). Además, debe revisar en la etiqueta:

- **Principio activo:** (el ingrediente principal) que sea el mismo del medicamento de marca.
- **Concentración:** la cantidad de principio activo que trae cada producto, generalmente expresada en gramos (g), miligramos (mg), microgramos (ug) o miligramos por mililitro (mg/mL).
- **Forma farmacéutica:** forma en la cual se presenta un medicamento que permite su dosificación y administración. Estas pueden ser tabletas, cápsulas, jarabes, suspensiones, pomadas, gotas, soluciones inyectables, polvos, entre otras.
- **Presentación:** cantidad de tabletas, cápsulas o mililitros que trae el envase.
- **Contraindicaciones:** son situaciones clínicas en las que un medicamento no puede ser utilizado.
- **Advertencias:** aspectos que se deben tener en cuenta para garantizar el uso seguro del medicamento.

El impacto del trabajo del cuidador en la salud mental



El trabajo de cuidador, históricamente asignado principalmente a las mujeres, ha sido invisibilizado y subvalorado. Esta labor, esencial para el funcionamiento de las familias y las comunidades, tiene un impacto significativo en la salud mental de quienes lo realizan.

La Organización Panamericana de Salud afirma que, al menos el 60 % de la población mundial trabaja; sin embargo, en este porcentaje no se incluyen los cuidadores o aquellas personas que realizan trabajos de cuidados en casa, bien sea a pacientes, hijos, familiares enfermos o el desarrollo de otras labores del hogar que, por lo general, son asignadas, en su mayoría, a mujeres.

Atención al problema

Si para el caso de los empleados en trabajos comunes, la OPS asegura que se necesitan medidas urgentes para evitar los riesgos de salud mental, para los cuidadores, con mayor razón. Aunque se sabe ya la importancia de la salud mental, persisten barreras como el estigma y la falta de concientización sobre esta para abordarlo desde el lugar del trabajo. La sobrecarga de tareas de un cuidador genera un estrés crónico que puede manifestarse en diversos problemas de salud mental, como ansiedad, cansancio, depresión, irritabilidad, entre otros síntomas.

En países como Colombia y México la situación es particularmente evidente. La falta o existencia mínima de servicios de cuidado institucionalizados y la estructura familiar tradicional, donde la mujer se encarga de las labores domésticas, agravan esta problemática, por lo que se hace necesario que las instituciones no solo presten atención al problema, sino que ofrezcan soluciones eficaces.

Consecuencias para la salud mental

El trabajo de cuidados puede tener graves consecuencias para la salud mental de las mujeres. Algunas de las más comunes incluyen:

Estrés crónico y agotamiento

La constante demanda de atención y cuidado genera un desgaste físico y emocional que puede llevar al *burnout*, también conocido como agotamiento laboral, considerado un tipo de estrés vinculado con el trabajo que también puede abarcar el sentirse inútil, impotente y vacío.

Aislamiento social

Dedicar gran parte del tiempo al cuidado de otros puede limitar las oportunidades de interacción social y recreación. La soledad se va convirtiendo en otro factor que afecta la salud mental.

Culpa y autoexigencia

Las mujeres cuidadoras a menudo se sienten culpables si no pueden atender todas las demandas de sus seres queridos, lo que aumenta su carga emocional.

Dificultades para conciliar la vida personal y laboral

Si al hecho de ser cuidador se suma una jornada laboral tradicional, puede generar conflictos y afectar la calidad de vida y las relaciones familiares y sociales, debido a la irritabilidad y al cansancio que se generan.

¿Qué se puede hacer?

Para abordar esta problemática, es necesario implementar diversas estrategias:

Visibilizar el trabajo del cuidador, reconociendo y valorando su esfuerzo como una actividad esencial para el bienestar social.

Promover políticas públicas que faciliten la conciliación de la vida laboral y familiar, como licencias parentales equitativas y servicios de cuidado infantil accesibles.

Ampliar y mejorar la oferta de servicios de cuidado institucionalizados para aliviar la carga de las familias.

Fomentar la corresponsabilidad promoviendo la participación activa de los hombres en las tareas del hogar y el cuidado de los hijos, no como una “ayuda” sino como parte del comportamiento de la relación familiar sana y afectiva.

Mejorar los servicios de salud mental de las instituciones de salud, ofreciendo programas y terapias específicas para mujeres cuidadoras, así como capacitar a los profesionales de la salud mental para atender sus necesidades.



Atención con teleexpertise

A propósito del impacto significativo en la salud mental de las mujeres cuidadoras. Es fundamental reconocer esta realidad y tomar medidas para reducir la carga que soportan. A través de políticas públicas, servicios de apoyo y una mayor conciencia social, podemos construir sociedades más justas y equitativas, donde las mujeres puedan disfrutar de una mejor calidad de vida.

Sin embargo, en el mejoramiento de los servicios de salud mental, los hospitales asociados a COHAN han comenzado un recorrido interesante y eficaz, al implementar sus servicios de telemedicina y teleexpertise, gracias a los cuales, pueden atender a una mayor cantidad de pacientes con consultas de psicología y psiquiatría, sin necesidad de esperar largos tiempos para obtener la cita, y ahorrando desplazamientos hasta las ciudades y facilitando las condiciones de tiempo y costos para quienes están ubicados, especialmente, en puntos más apartados del casco urbano.

En el caso de la **ESE Hospital San Lorenzo, del municipio de Liborina**, inició a finales de 2023 un proyecto para fortalecer estos servicios, tras haber observado un incremento en casos de salud mental, incluyendo intentos de suicidio en la comunidad. Comenzó con la atención presencial de psicología para pacientes afiliados a Savia Salud, especialmente los grupos de gestantes y pacientes con enfermedades crónicas.

Desde ese mismo momento, empezó la dotación de un consultorio para la atención en telemedicina, utilizando tecnología para conectar a pacientes con especialistas en salud mental. Y a partir de octubre de 2024 comenzaron la atención utilizando este sistema.

La conexión se hace de forma sincrónica en una consulta con un psiquiatra del Hospital Mental de Antioquia (HOMO), con el acompañamiento de un psicólogo o enfermero de la misma institución, de manera que el paciente reciba la atención y orientación necesarias.

La telemedicina busca facilitar el acceso a servicios de salud mental, especialmente en zonas rurales; mejorar los indicadores de salud, reduciendo las tasas de suicidio y aumentando la detección temprana de este tipo de problemas de salud; además de abordar otros problemas de salud mental como ansiedad, depresión y violencia intrafamiliar.



MÁS VITAL MÁS INTEGRAL

Disfruta en Youtube nuestra serie
"Del laboratorio a tus manos"

COHAN, experto en la Gestión Farmacéutica Integral

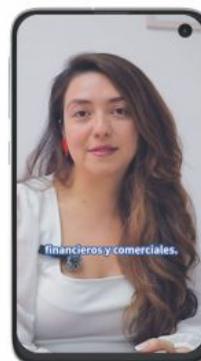
A través de diferentes capítulos, conoce cómo nuestros clientes y usuarios reciben sus medicamentos cuando es, donde es y con el servicio que es.



Entrega 1:
Bienvenidos a COHAN



Entrega 2:
Distribución de medicamentos y dispositivos médicos



Entrega 3:
Economía de escala



Entrega 4:
Operación logística



Entrega 5:
Servicios farmacéuticos ambulatorios



Entrega 6:
Servicios farmacéuticos hospitalarios



Entrega 7:
PAFI



Escanea el código QR

y explora nuestra lista de reproducción en YouTube donde podrás encontrar los videos completos.

La gestión farmacéutica de las instituciones de salud en un solo operador y gestor farmacéutico.

Tendencias en el cuidado del adulto mayor



Las realidades en el cambio poblacional están generando nuevas tendencias en el cuidado del adulto mayor. Los graduados del Politécnico COHAN Ciencias de la Salud se preparan para enfrentar estos cambios con profesionalismo.

La pirámide poblacional del país está cambiando en los últimos años. La población se está envejeciendo con un proceso de transformación muy acelerado. Normalmente el fenómeno de envejecimiento poblacional era un tema exclusivo de los países desarrollados, pero, como Colombia viene en un proceso de desarrollo, está viendo ese fenómeno cada vez más cerca, porque aparte de haber aumentado la esperanza de vida, también ha venido cayendo la tasa de natalidad; hoy nacen menos bebés. Como cae la tasa de natalidad, aumenta la esperanza de vida y la conversión poblacional es más rápida, entonces hay más personas que van a empezar a llegar a la vida adulta mayor, cuya etapa tendrá un periodo mucho más largo.

Fenómeno cultural

En otros países como Japón este fenómeno ya es muy avanzado, siendo el segundo país, después del Principado de Mónaco, que más población anciana tiene. En estos lugares, muchas poblaciones se están desocupando debido al desplazamiento de los jóvenes hacia las ciudades y a que los adultos mayores quedan solos sin alguien a su cuidado, hasta que mueren y dejan vacías sus propiedades.

Tanto en estos países, como en el nuestro, lo tradicional había sido que una persona de la casa, normalmente una mujer o uno de los hijos, se quedara al cuidado de los padres o de los abuelos. Aparte de ello, las familias, hasta hace un par de generaciones, eran numerosas, había varios hijos que se podían encargar de esta labor o de cuidarse entre sí al llegar a la edad del adulto mayor. Pero esa realidad también está cambiando debido a la necesidad de hacer parte del desarrollo y no quedarse atrás, teniendo que salir a trabajar, lo que implica dejar solos a los mayores porque ya no hay más familiares que se hagan cargo.

Capacitarse para un cuidado integral

Ante la realidad, la tendencia es el cuidado holístico del adulto mayor, donde ya no solamente se ve a la persona que necesita cuidado como alguien enfermo, sino que tiene unas necesidades de bienestar físico, psicológico y social mucho más grandes; ello implica cuidado en su nutrición, exige ejercicio, estimulación cognitiva, y nuevas formas del trabajo con estas personas que, tradicionalmente, se consideraba que estaban en sus últimos años de vida.

Los familiares ya no cumplen a cabalidad con este tipo de demanda, por lo que es necesario que los cuidadores se capaciten para poder implementar el enfoque que busque devolver a una vida activa a las personas mayores. Actualmente, hay muchas instituciones que se encargan de ello, tanto en las ciudades como en los municipios; los conocidos clubes de la dorada o de la tercera edad, que ya no son solamente enfocados en un cuidado pasivo, sino en un cuidado activo. Allí es donde aparecen los viajes, los paseos, las actividades físicas al aire libre, los programas culturales, las actividades atléticas y demás. Entonces una primera tendencia es que los cuidadores se capacitan para poder reenfocar la enfermedad y la imposibilidad hacia la actividad y la estimulación del adulto mayor.

Tecnologías que ayudan

Las tecnologías también están creando una tendencia en la atención al adulto mayor, principalmente, en lo que tiene que ver con el monitoreo de la salud en tiempo real, gracias a relojes inteligentes que miden los signos vitales y los envían a través de aplicaciones a los teléfonos móviles de los familiares o a los centros de salud, que les permiten estar al tanto y reaccionar en caso de una emergencia.

Entre otras herramientas también está la domótica, con aparatos que permiten controlar a distancia y a través de la Internet, diferentes elementos del hogar, como el encendido y apagado de las luces, o electrodomésticos como aspiradoras, lavadoras, lavavajillas, incluso frigoríficos que pueden determinar la cantidad de productos que contienen en su interior y avisar cuándo se debe hacer la compra, facilitando la vida del adulto mayor dentro de su hogar y permitiéndole que continúe con sus actividades o su descanso, aun cuando tiene dificultades de movilidad. Estas herramientas permiten que el costo destinado habitualmente para pagar a alguien que se encargue de la salud y además de los oficios generales que requiera el adulto mayor, se enfoquen más en el cuidado holístico.

▶ Vejez más activa y cuidado domiciliario

Muchos de los cambios en la expectativa de vida actuales, tienen que ver con que hoy las personas tienen una vejez más activa y que están viendo esta etapa de la vida de otra manera. Se dice que hoy los 60 son los nuevos 40. Hace unos treinta o cuarenta años llegar a esa edad implicaba verse viejo y vivir momentos de mucha pasividad; hoy son momentos de mucha actividad, de cuidado de físico, de cuidado de la belleza y de mantener estilos de vida saludables, por eso, se ven cada vez más personas mayores en los clubes deportivos que empiezan a tomar fuerza.

En ese sentido, aparece también la tendencia de la atención domiciliaria. Para personas mayores de escasos recursos hay varios modelos de cuidado institucional en los que aplica un beneficio social o comunitario, donde el Estado subsidia una parte de esta atención. Pero también hay una oferta para las personas que tienen mayores ingresos, que están optando por vivir en comunidades donde tienen todos los servicios a la mano, incluidos los cuidados médicos, en donde conservan la independencia en su propio hogar, pero que no requieren desplazarse para tener acceso a cualquier servicio de bienestar que requieran, propio de ese grupo etario.

Por otro lado, están quienes prefieren conservar la independencia y vivir en su propia casa y contratar un cuidador domiciliario capaz de ofrecerles la actividad y cuidados que requieren los actuales adultos mayores. Los aprendices del Politécnico COHAN Ciencias de la salud, tanto los que egresan como Técnico Laboral en Atención y Cuidado a Personas Mayores, como quienes terminan con el título de Técnico

Laboral en Auxiliar En Enfermería, están en capacidad de ofrecer este tipo de servicios, además de trabajar en las instituciones ya mencionadas.

▶ ¿Qué hace el cuidador?

El cuidador formado aprende mejores técnicas de cuidado, de acompañamiento, de comprensión de las diferencias de ese grupo de edad. Tiende también a cuidarse a sí mismo, a desarrollar unas habilidades que le permitan la interacción con el otro y pertenecer o hacer parte de grupos interdisciplinarios en los que también participan médicos, psicólogos y otros profesionales especializados en las necesidades del adulto mayor. Así, está en capacidad de:

- Acompañar en el hospital, cuando el adulto mayor lo requiera así.
- Prestar servicio en casa para cuidado de salud.
- Hacer acompañamiento psicosocial, relacionado con la conversación, la interacción y la estimulación cognitiva, entre otras actividades.
- Acompañar el tratamiento de la consulta con el psicólogo o el médico.

▶ Adaptación de los profesionales

Y hoy se ve, por ejemplo, en psicología, asuntos que se empiezan a discutir sobre lo que será el futuro de esta profesión en lo que tiene que ver con personas que ya superan la tercera edad. Quienes pasen de los 90 y 100 años van a tener unas necesidades distintas al cuidado tradicional que se tiene con los adultos mayores. Y lo mismo sucede en la medicina, en la enfermería y en las técnicas laborales en cuidado del adulto mayor.

Los profesionales tienen que ir adaptándose a unas nuevas condiciones que no están todavía tan documentadas, pero para las cuales se pueden adquirir nuevas habilidades a través de la práctica. Ese es un proceso de transformación que el cuidador debe tener presente, especialmente, considerando que no todos los adultos mayores requieren de cuidado.

La pregunta final sería, **¿a quién cuidamos? ¿A adultos mayores o a personas dependientes que tienen una edad adulta?** Una respuesta que depende de la autonomía que tenga el adulto mayor y sus necesidades o dependencia de otros.





Fórmate y actualízate
con nuestra oferta de cursos
100% virtuales

**El mundo avanza
y con él, nuestras habilidades.**

Mantente a la vanguardia actualizando tus conocimientos y asegura tu crecimiento profesional en un entorno en constante cambio.

Programación de Cursos

- Atención Integral a Víctimas de Ataques con Agentes Químicos
- Acompañamiento y Manejo del Duelo
- Gestión Integral de Residuos Hospitalarios (Nueva Norma)
- Humanización en la Prestación de los Servicios de Salud
- Primeros Auxilios Psicológicos
- Asepsia y Desinfección Hospitalaria
- Asepsia Instrumental de Odontología

- Habilitación en Servicios Odontológicos
- Historia Clínica y Registro
- Servicio al Cliente Enfocado en *Call Center*
- Pruebas Poct
- Actualización en Planificación Familiar para la Atención Primaria en Salud
- Salud Oral (conceptos básicos y norma de salud oral)
- Prevención del comportamiento suicida

*Si deseas más información
sobre nuestros cursos
comúnicate con nosotros*



Escanea el código y conoce nuestra oferta completa...

Contáctanos:  310 470 7377

Escríbenos:  admisiones@politecnicocohan.edu.co

Visita:  www.politecnicocohan.edu.co

Retos y oportunidades de la reindustrialización de medicamentos para la seguridad sanitaria

Para enfrentar los desafíos y oportunidades en la seguridad sanitaria se han propuesto una serie de acciones estratégicas para impulsar la reindustrialización del sector farmacéutico en Colombia, orientadas a reducir la dependencia de las importaciones y mejorar el acceso a medicamentos de calidad.

En un mundo cada vez más globalizado, la seguridad sanitaria se ha convertido en un pilar fundamental para garantizar el bienestar de las personas. Esta seguridad se refiere a todas las medidas y acciones que un país implementa para proteger la salud de su población, asegurando que los medicamentos, los dispositivos médicos y los productos biológicos sean seguros, efectivos y de calidad. Colombia, al igual que muchos otros países, ha enfrentado desafíos en materia de seguridad sanitaria. La dependencia de la importación de medicamentos y la falta de una industria farmacéutica robusta han dejado al país vulnerable a crisis globales y a la fluctuación de los precios internacionales. Sin embargo, esta situación también representa una oportunidad única para fortalecer nuestro sistema de salud y construir un futuro más seguro y sostenible.

El COVID-19 evidenció la vulnerabilidad del país ante la dependencia de las importaciones de medicamentos y dispositivos médicos, por lo que la Ley 2386 de 2024 representa un hito en la búsqueda de la autonomía sanitaria de Colombia. Esta ley establece una política nacional que busca fortalecer la investigación, el desarrollo y la producción de medicamentos en el país.

La clave: reindustrialización de medicamentos

Una de las estrategias más prometedoras para garantizar la seguridad sanitaria en Colombia es la reindustrialización de la

industria farmacéutica, que implica revitalizar la producción nacional de medicamentos.

Para garantizar la seguridad y el suministro continuo de estos productos, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y Colombia Productiva lideran la estrategia de Soluciones por la reindustrialización, centradas en las actividades económicas de producción de medicamentos de síntesis química y biológicos y producción local de dispositivos médicos. Esta reindustrialización busca impulsar la fabricación local, para lo cual se requieren políticas públicas que la fomenten, con una inversión en investigación y desarrollo para la creación de nuevos productos farmacéuticos adaptados a las necesidades del mercado colombiano.

Además, es necesario que se fortalezca la cadena de suministro optimizando la logística de distribución de medicamentos, utilizando tecnología para garantizar la calidad y trazabilidad de los productos, con una adaptación de los operadores logísticos a la modernización de sus sistemas y capacitando a su personal para hacer frente a los nuevos desafíos regulatorios y tecnológicos.

Para ello, se requiere hacer inversión en innovación, investigación y desarrollo de nuevos medicamentos, además de optimizar la cadena de suministro para garantizar la calidad y la disponibilidad de los mismos. La autonomía sanitaria también implica determinar qué medicamentos son esenciales para el país, hacer una reforma de la política de propiedad intelectual y adaptarla para favorecer la producción local y la investigación, ajustar la regulación sanitaria, de manera que el INVIMA trabaje en función del desarrollo industrial y científico del país, sin descuidar la salud pública.

Evolución de la industria farmacéutica

Las grandes industrias farmacéuticas están llamadas a tener una evolución hacia un modelo más colaborativo y localizado, integrándose en el ecosistema sanitario colombiano alineando su gestión con la autonomía sanitaria, manteniendo su competitividad, a la vez que aportan valor al sistema de salud colombiano.

Expectativas de estas industrias

- Aumenten la **transferencia de tecnología y conocimientos** a socios locales.
- Implementen **estrategias de colaboración y alianzas estratégicas** con empresas y universidades colombianas.
- Amplíen sus **plantas de producción existentes** o establezcan laboratorios de investigación en Colombia.
- Inviertan en **tecnología** para fabricar principios activos localmente.
- Desarrollen **capacidades para producir** medicamentos biotecnológicos.
- Participen activamente en la **formulación de políticas** del sector salud en Colombia.

Contribuciones de COHAN

La **Cooperativa de Hospitales de Antioquia (COHAN)** desempeña un rol crucial en el sector de la salud en Colombia, especialmente, en lo que tiene que ver con la seguridad sanitaria, implementando diferentes estrategias:

- ✓ **Distribución eficiente y garantizada a sus hospitales asociados**, lo que contribuye a evitar desabastecimientos y a asegurar que los pacientes reciban los tratamientos adecuados de manera oportuna.
- ✓ **Control de calidad con rigurosos controles en toda la cadena de suministro**, desde la adquisición hasta la dispensación de los medicamentos, lo que garantiza la seguridad y eficacia de los productos.
- ✓ **Participación activa en la farmacovigilancia gracias a su programa PAFI**, haciendo un monitoreo de los efectos adversos de los medicamentos. Esta práctica permite identificar y mitigar los riesgos asociados al uso de fármacos.
- ✓ **Formación y capacitación a través del Politécnico COHAN Ciencias de la Salud**, con programas para los profesionales de la salud de sus hospitales asociados y de la comunidad en general, lo que contribuye a mejorar la prescripción y el uso racional de los medicamentos.

Frente a la **reindustrialización de medicamentos**, COHAN también puede hacer aportes específicos:

- **Incentivar a sus asociados** a adquirir medicamentos producidos en Colombia, para fortalecer la industria farmacéutica nacional.
- **Establecer alianzas con proveedores** locales de medicamentos y productos farmacéuticos, para fomentar el desarrollo de la industria nacional.
- **Apoyar proyectos de investigación** que busquen desarrollar nuevos medicamentos o mejorar los existentes, contribuyendo así a la innovación en el sector farmacéutico.
- Al optimizar la cadena de suministro, como lo ha hecho en los últimos años, puede **reducir los costos y mejorar la eficiencia** de la producción y distribución de medicamentos, lo que hace más atractiva la producción local.

En su labor cooperativa, el unir a múltiples hospitales, COHAN crea una red sólida que permite compartir conocimientos, experiencias y mejores prácticas en la gestión farmacéutica. A ello se suma la negociación conjunta de medicamentos que le obtiene mejores precios, lo que redundará en beneficios económicos para los hospitales asociados y, en última instancia, para los pacientes.

Beneficios de la reindustrialización

- ✓ Mayor autonomía sanitaria.
- ✓ Mejor acceso a medicamentos esenciales.
- ✓ Reducción de costos.
- ✓ Crecimiento económico y generación de empleo.
- ✓ Fortalecimiento de la investigación y el desarrollo.



INVIMA: indispensable para velar por la salud de los colombianos

Cuando se trata de medicamentos, dispositivos médicos, alimentos, cosméticos u otros productos que toquen o ingresen al cuerpo humano, el INVIMA es el encargado de mucho más que autorizar su entrada al país, y COHAN hace un gran aporte en esta labor de control y vigilancia para garantizar la calidad de estos productos.

Con la Ley 100 de 1993 se dio inicio al Sistema General de Seguridad Social en Salud que, en su artículo 245, ordenó la creación del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, un establecimiento público nacional perteneciente al Sistema de Salud. Su objetivo es actuar como institución adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social para ejecutar las políticas formuladas relacionadas con la inspección, la vigilancia y el control de los medicamentos, los productos biológicos, los alimentos, las bebidas, los cosméticos, los dispositivos y los elementos médicoquirúrgicos, odontológicos, productos naturales homeopáticos y los generados por biotecnología, reactivos de diagnóstico, y otros que puedan tener impacto en la salud individual y colectiva.

Una misión clara

La misión del INVIMA, no es otra que la de “proteger y promover la salud de la población, mediante la gestión del riesgo asociada al consumo y uso de alimentos, medicamentos, dispositivos médicos y otros productos objeto de vigilancia sanitaria”, es decir, tiene el papel de inspeccionar, vigilar y controlar todos los productos que se usan en el cuerpo humano para evitar que se genere un riesgo que afecte la salud de las personas. Los medicamentos son apenas una parte de este tipo de productos, allí también se incluyen, por ejemplo, los cosméticos y los alimentos, en especial los de mayor riesgo como los cárnicos o los lácteos; y también los dispositivos médicos, como equipos para fortalecer músculos, para tomar electrocardiogramas para hacer rayos X, entre otros.

El trabajo del INVIMA es regular que un producto sea autorizado –mediante su registro sanitario– para ser usado, pero no decide sobre qué comercializar, y tampoco es quien fija los precios para ponerlo en el mercado. Para autorizar la circulación y venta de un producto, solicita toda la documentación y

formulación del mismo, las prácticas que hay alrededor de la fabricación y revisa que no vaya a hacer daño. Solo después de eso, otorga el registro sanitario y autoriza la comercialización.

Agente de control

Llega un segundo momento en el rol que juega el INVIMA como agente de control, y es lo que normalmente se conoce como la inspección. Se trata de una vigilancia sanitaria cuando ya los productos están en uso, para revisar que no haya ninguna reacción adversa o que no haya alguna intoxicación. Detecta las alarmas tempranas que resultan de los reportes de todo el personal relacionado con la salud, la cosmética y los alimentos, que están obligados a notificar ante el INVIMA cuando algo está mal con alguno de sus productos.

Como esos productos fueron autorizados para ser comercializados y deben tener su respectivo registro, el INVIMA procede a identificar el lote de producción. En el caso de los medicamentos, esta información aparece en la caja o el empaque de cada producto. Esto se hace para poder hacer las investigaciones pertinentes y tomar decisiones, bien sea para suspender el registro hasta nueva orden o para retirarlo definitivamente del mercado. Y este sería un tercer momento del accionar del INVIMA, en el cual, dependiendo de la decisión tomada, aplica unas sanciones que llegan, incluso, al cierre de establecimientos que no cumplen con la normativa.

Existen algunos casos en los que se detecta la falsificación de medicamentos o identificación de personas o entidades que fabrican o comercializan productos que no cumplen con las buenas prácticas, por lo que también se aplica una sanción, y ejecuta el cierre del establecimiento, pero notifica a la Fiscalía, quien es la encargada de ejercer el control legal en estas circunstancias.

En INVIMA y el desabastecimiento

Cuando hay desabastecimiento de algún medicamento, la culpa popular recae en el INVIMA, como si la única razón porque la que se presenta este fenómeno fuera porque una hay una ralentización de la entidad en su trabajo, pero no es del todo cierto. Si bien el INVIMA puede retrasar o frenar la entrada de un producto al país o no darle el registro sanitario de forma ágil debido a las investigaciones previas, también es cierto que no es quien define la cantidad de medicamentos que se van a comercializar dentro del territorio colombiano, ni puede obligar a los laboratorios a fabricar determinada cantidad de acuerdo con las necesidades que se tienen en el sector salud, sino que es el mismo laboratorio quien toma la decisión de cuántas unidades de su producto desea vender, y si la demanda es mayor o no se tienen las materias primas, entonces se genera el desabastecimiento.

Por otro lado, está el efecto que se asocia con la Organización Mundial del Comercio, encargada de regular las patentes de los medicamentos y dispositivos médicos nuevos. Estas patentes duran 20 años y otorgan protección a los fabricantes, para estimular la investigación y poder explotar comercialmente su producto sin que exista competencia durante ese tiempo, pues, aunque deben compartir públicamente sus fórmulas, estas no pueden ser usadas para desarrollar genéricos, hasta que la patente no caduque; por lo tanto, si no hay suficiente disponibilidad de este medicamento y tampoco hay un genérico que pueda reemplazarlo durante cierto tiempo, también se generará el desabastecimiento.

En algunas ocasiones en las que la salud pública prima por encima de los intereses comerciales, el INVIMA puede tener algunas flexibilidades, que consisten en la aprobación de permisos exprés, para medicamentos que salven vidas, como fue el caso de las vacunas durante la pandemia por el COVID-19. Lo mismo sucede cuando quien tiene la patente de algún medicamento o dispositivo médico no quiere traer sus productos, los encarece demasiado o no permite que la formulación sea reproducida por un tercero para la creación de genéricos. Cuando ello empieza a afectar la salud pública, el INVIMA puede levantar la restricción de la patente y dar licencia a nuevos laboratorios para que produzcan el medicamento, siguiendo los acuerdos comerciales de la Organización Mundial del Comercio y las normas de las relaciones que hay entre los países.

Control delegado en secretarías de salud

Con un listado cercano a los 70.000 medicamentos activos que tienen el registro sanitario y varias moléculas o presentaciones de cada uno de ellos, para poder ejercer un control con calidad, el INVIMA delega a las secretarías de salud ciertas funciones de inspección, vigilancia y control en sus territorios, pues tienen más cercanía y facilidad de acceder a las regiones donde la entidad no alcanza a llegar y tienen un mayor conocimiento de las zonas donde están las farmacias supermercados y otros puntos de dispensación.

Se verifica, entre otras cosas, que sí se comercialice el medicamento correcto, que sí esté aprobado por el INVIMA, la

línea en la que se distribuye (comercial o institucional), se verifica la forma en la que se está usando, el almacenamiento, la conservación, la forma en la que se transporta y se entrega a los pacientes, si se entrega con prescripción médica o sin ella, o si el farmacéuta vende o prescribe medicamentos que requieren fórmula sin cumplir el requisito de pedirla a sus clientes. El ejercicio final, tanto del INVIMA como de las secretarías de salud delegadas para hacer esta vigilancia en sus territorios, es proteger la salud de las personas.

Relación INVIMA - COHAN

La práctica más importante de COHAN cuando va a comprar un medicamento o dispositivo médico, es verificar que tenga su registro sanitario. Parece una obviedad, pero, eso garantiza la entrega segura de medicamentos y dispositivos médicos y asegura que la compra de productos que cumplen con los estándares de calidad.

En segundo lugar, COAN tiene que garantizar el manejo que se da a los medicamentos, para que no se alteren, no se dañen o vayan a ser falsificados. Por eso implementa estrategias de almacenamiento, picking y packing, dispensación transporte, cadena de custodia, etc., que apunten al cumplimiento de altos estándares de calidad, notificando siempre al INVIMA cómo se está haciendo.



Por otro lado, está la educación que COHAN hace al paciente para un uso correcto de los medicamentos, sumado a las acciones del Programa de Atención Farmacéutica Integral (PAFI), con el que, gracias a la gestión de la información, el equipo de químicos farmacéuticos de COHAN hace seguimiento a los pacientes, con programas de atención farmacéutica integral, de farmacovigilancia y tecnovigilancia; personalizando el servicio al usuario y generando ahorros al sistema de salud. Con este Programa, no solo se acompaña a los pacientes, sino que COHAN puede estar pendiente de que no haya reacciones adversas con los medicamentos, información que también reporta de forma permanente al INVIMA.



*Les deseamos
una muy feliz Navidad y un próspero Año Nuevo
lleno de salud y bienestar*